



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2    MODIFICACIÓN    ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

NUMERO DE PERMISO
<b>09</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>23-01-2020</b>
ROL S.I.I.
<b>610-18</b>

URBANO    RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/2802-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 338 de fecha 11-12-2017
- El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- El permiso de Obra Nueva N°053 de fecha 16.05.2018

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO OTROS para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCÓN-REÑACA N° 4357 , Lote N° PROPUESTO , Manzana H Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona ZVCM-H7 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
  - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
  - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 124 DE LA L.G.U.C.
- Plazos de la autorización especial: 3 AÑOS

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
COSTA DE MONTEMAR SPA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ALFREDO PALOMINO GALISTEO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
RODRIGO RENCORET WERSCH		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			<b>\$ 7.795.206</b>	
DERECHOS MUNICIPALES			<b>\$ 77.952</b>	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			<b>\$ 0</b>	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			<b>\$ 77.952</b>	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>187</b>	FECHA	<b>23-01-2020</b>
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-2802/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 02916 / 1/10/2019



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO PUC**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**